Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 010/18 de fecha 21 de febrero de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 010-007/18

POR LA QUE SE ADJUDICA EL ÍTEM N° 28 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 144/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2017".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 78/18, de fecha 12 de febrero de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de febrero de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación de la Comisión Reevaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 31 de marzo de 2016, identificada como Expediente NOT-0216-2016-000137, el ex Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 096-001/16, de fecha 15 de noviembre de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Modificatorio Nº 5174/05, y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.C.O. Nº 1265/16, de fecha 16 de noviembre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS";

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/Nº 243/17, de fecha 20 de enero de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 010-007/18

Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y contaba con Reserva Presupuestaria por un monto de G. 13.962.065.833.- (Guaraníes trece mil novecientos sesenta y dos millones sesenta y cinco mil ochocientos treinta y tres). Cabe mencionar que la contratación de referencia es de carácter Plurianual por un monto total de G. 18.659.689.000.- (Guaraníes diez y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil), cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 927/17, de fecha 10 de julio de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310744;

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 310744, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 16:45 horas, del día 01 de agosto de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310744, Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, arrojando los siguientes participantes:

1. LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.
2. DPM S.R.L.
3. VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.
4. CATÉTERES & AFINES S.A.
5. D&D DISTRIBUIDORA S.A.
6. WAFA S.A.
7. HOSPY IMPORT S.R.L.
8. INTERLABO S.R.L.
9. DIPROAN S.R.L.
10. CÓDEX S.R.L.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO ... ABG. JO... Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - sruizdia

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

11. SALUMAX S.A.
12. INPAGAS S.R.L.
13. PROSALUD FARMA S.A.
14. EUROQUÍMICA S.A.
15. CIRUMED
16. LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A.
17. ALBATROS S.A.C.I.
18. ARGON S.R.L.
19. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
20. V Y V S.A.
21. CHACO INTERNACIONAL S.A.
22. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Que, según Acta N° 41/17, de fecha 01 de agosto de 2017, se procedió a la apertura de los sobres - oferta de las empresas que se presentaron al llamado en cuestión, conforme al siguiente detalle:

1. LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. - RUC N° 80001812-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 150.950.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones novecientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.225.000.- (Guaraníes seis millones doscientos veinte y cinco mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.13378/000;

2. DPM S.R.L. - RUC N° 80001812-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.227.638.700.- (Guaraníes tres mil doscientos veinte y siete millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 97.500.000.- (Guaraníes noventa y siete millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 4.1508.0002095.0000;

3. VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A. - RUC N° 80001446-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.319.024.520.- (Guaraníes tres mil trescientos diez y nueve millones veinte y cuatro mil quinientos veinte), IVA Incluido. Monto de la Garantía de

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Gruzia

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Mantenimiento de Oferta: G.150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.0013163.0000;

4. CATÉTERES & AFINES S.A. - RUC N° 80030030-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.944.720.000.- (Guaraníes un mil novecientos cuarenta y cuatro millones setecientos veinte mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 81.000.000.- (Guaraníes ochenta y un millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0000916.0000;

5. D & D DISTRIBUIDORA S.A. - RUC N° 80025797-9.: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.809.400.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos nueve millones cuatrocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 4.1508.0002073.0000;

6. WAFA S.A. - RUC N° 80052991-0.: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 517.296.000.- (Guaraníes quinientos diez y siete millones doscientos noventa y seis mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.600.000.- (Guaraníes quince millones seiscientos mil). Empresa Aseguradora: CENIT DE SEGUROS. N° de Póliza: 38.1508.0001057.0000;

7. HOSPY IMPORT S.R.L. - RUC N° 80067278-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.434.950.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos treinta y cuatro millones novecientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 48.600.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones seiscientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.038839/000;

8. INTERLABO S.R.L. - RUC N° 80051446-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 409.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos nueve millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 13.000.000.- (Guaraníes trece millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.038305/000;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Autorizada

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

9. DIPROAN S.R.L. - RUC N° 80003833-9: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 499.796.700.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones setecientos noventa y seis mil setecientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0003841.0000.- cuenta con endoso 04 (cuatro);

10. CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.975.989.920.- (Guaraníes tres mil novecientos setenta y cinco millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos veinte), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 124.350.000.- (Guaraníes ciento veinte y cuatro millones trescientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0008465.000;

11. SALUMAX S.A. - RUC N° 80018828-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 23.163.250.- (Guaraníes veinte y tres millones ciento sesenta y tres mil doscientos cincuenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.500.000.- (Guaraníes un millón quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 02.01508.4895/0000;

12. INPAGAS S.R.L. - RUC N° 80038118-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 265.720.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones setecientos veinte mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.039690/000;

13. PROSALUD FARMA S.A. - RUC N° 80033584-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.680.439.492.- (Guaraníes dos mil seiscientos ochenta millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0000915.0000;

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Autorizada

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

14. EUROQUÍMICA S.A. - RUC N° 80061211-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.034.334.040.- (Guaraníes cinco mil treinta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0004131.0000;

15. CIRUMED - RUC N° 297749-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.275.438.000.- (Guaraníes dos mil doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.039701/000;

16. LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A. - RUC N° 80002019-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 191.071.800.- (Guaraníes ciento noventa y un millones setenta y un mil ochocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 8.000.000.- (Guaraníes ocho millones). Empresa Aseguradora: BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A. N° de Póliza: NR GTL-162/17;

17. ALBATROS S.A.C.I. - RUC N° 80002766-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 163.500.000.- (Guaraníes ciento sesenta y tres millones quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.0013174.0000;

18. ARGÓN S.R.L. - RUC N° 80004373-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 815.558.400.- (Guaraníes ochocientos quince millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.039702/000;

19. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. - RUC N° 80025575-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.229.700.000.- (Guaraníes tres mil doscientos veinte y

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREV
ABG. JOSÉ LUIS URI
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza su acceso se encuentre restringido por la Ley.

nueve millones setecientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO. N° de Póliza: 1.1508.0010683.0000;

20. V Y V S.A. - RUC N° 80038216-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 6.115.502.640.- (Guaraníes seis mil ciento quince millones quinientos dos mil seiscientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones). Empresa Aseguradora: PANAL CÍA. DE SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 56.1508.0000716.0000;

21. CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC N° 80026564-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.369.000.000.- (Guaraníes tres mil trescientos sesenta y nueve millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0008205.0000;

22. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - RUC N° 80013820-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 240.598.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones quinientos noventa y ocho mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 9.000.000.- (Guaraníes nueve millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0008464.0000;

Que, por Resolución DNCP N° 107/18, de fecha 08 de enero de 2018, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió: *"hacer lugar a la protesta promovida por la firma HOSPY IMPORT S.R.L. contra la adjudicación del ÍTEM N° 28, realizada a favor de la firma D & D DISTRIBUIDORA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 144/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS"- AD REFERÉNDUM 2017...; anular la adjudicación efectuada a favor de la firma D & D DISTRIBUIDORA S.A., en el Ítem N° 28, y en consecuencia, retrotraer el presente proceso a la etapa de Evaluación de Ofertas..."*;

Que, por Memorando de fecha 07 de febrero de 2018, la Comisión Reevaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SUSCRIPTA

INSTITUTO DE PR
ABG. JOSE LUIS
Secretario del Cons

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 010/18 de fecha 21 de febrero de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 010-007/18

Administración, su Informe de Reevaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y las Resoluciones DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, con la sugerencia de:

1°) Descalificar a las firmas V Y V S.A., IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., y CHACO INTERNACIONAL S.A., según el Informe Técnico y Especificaciones Técnicas, en el punto 10 de dicho informe;

2°) Adjudicar el Ítem N° 28 de la referida licitación a la firma D & D DISTRIBUIDORA S.A., atendiendo a que la misma se ajusta a los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar el Ítem N° 28 de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 144/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2017, a favor de la firma D & D DISTRIBUIDORA S.A., por un total de G. 601.600.000.- (Guaraníes seiscientos un millones seiscientos mil), previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Anexo que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR
Secretario del C.A.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

adjudicadas y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sf/lm

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - sruizar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

D & D DISTRIBUIDORA S.A.

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
28	3916	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 10 CM ANTIALÉRGICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	25.000	32.000	CREMER	BRASIL	18.800	601.600.000
												601.600.000

Monto Total Adjudicado en el Ítem N° 28: G. 601.600.000.- (Guaraníes seiscientos un millones seiscientos mil), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
sruizdia